



Jueves, 14 de mayo 2020

## **Asturias defiende que el alumnado del segundo curso de Bachillerato y de los ciclos de grado superior pueda volver al aula en la segunda fase de la desescalada**

- La consejera defiende en la conferencia sectorial un modelo de desescalada educativa consensuado, que garantice los mismos derechos educativos al alumnado en todo el territorio
- Los y las estudiantes de 4º de ESO podrán acudir a tutorías cuando el equipo docente entienda que son necesarias acciones de refuerzo
- Suárez ha solicitado al Ministerio que reconsidere la política de becas al alumnado de Formación Profesional

La Consejería de Educación ha defendido hoy que a partir de la entrada de Asturias en la segunda fase de la desescalada el alumnado de segundo curso de Bachillerato y segundo curso de los ciclos formativos de grado superior pueda acudir voluntariamente al aula con las debidas medidas sanitarias para preparar las pruebas de acceso a la universidad y, en el caso de la FP, para ultimar y defender los proyectos de fin de ciclo. La medida beneficiaría a los y las aproximadamente 4.300 jóvenes que concurrirán a la EBAU y a los y las más de 3.200 matriculados este curso en el segundo curso de grados formativos superiores.

Así lo ha defendido hoy la consejera de Educación, Carmen Suárez, tras participar en la conferencia sectorial de Educación que ha presidido la ministra, Isabel Celaá y en la que han participado los consejeros y consejeras de todas las comunidades autónomas para analizar, entre otros asuntos, las previsiones para la desescalada del curso 2019-2020 y las perspectivas de escolarización para el año académico 2020-2021.

Durante su intervención ante el órgano interterritorial, la consejera asturiana ha subrayado la importancia de consensuar un modelo de desescalada educativa en el marco de un estado de alarma nacional, con el que se garanticen los mismos derechos educativos al alumnado en todo el territorio.

"Creemos que si bien no existen fórmulas mágicas ni soluciones incontestables, hay cierto consenso nacional en la oportunidad y



conveniencia de que el alumnado de los cursos terminales superiores (2 de bachillerato, segundo curso de los ciclos formativos de grado medio y superior y, puntualmente, 4 de eso) pueda beneficiarse voluntariamente de al menos algunas semanas de actividades de refuerzo presenciales. Máxime en el caso de los bachilleres que los días 30 de junio y 1 y 2 de julio se enfrentan a las pruebas de la EBAU", ha defendido.

La incorporación del resto de los niveles, desde el segundo ciclo de educación infantil, se retrasará en el caso de Asturias al próximo curso una vez avanzados los protocolos y modelos que garanticen unas mejores condiciones de seguridad. En lo que respecta al primer ciclo de educación infantil (0 a 3), una etapa de educación no obligatoria dependiente de los ayuntamientos, la Consejería se reunirá el lunes con la comisión de Educación de la Federación Asturiana de Concejos (FACC).

En el seno de la sectorial, la consejera ha agradecido que se constituyan grupos de trabajo inter-autonómicos para organizar cuestiones que serán determinantes el próximo curso y que el Ministerio remita esta semana a las autonomías un protocolo de seguridad y salud para aplicar en el ámbito educativo.

Por último, ha solicitado al Ministerio que reconsidere la política de becas al alumnado de Formación Profesional que ha renunciado a realizar durante el estado de alarma la Formación en Centros de Trabajo (FCT), para que no se vean obligados a reintegrar el importe de estas ayudas.